



NORMATIVA ESPECÍFICA DE CONTROL DE INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones se realizarán exclusivamente en soporte informático y serán remitidas vía e-mail a la dirección administracion@fexos.org , siendo responsabilidad de los clubes verificar la recepción de las mismas.
2. La fecha tope de recepción de inscripciones será de **7 días naturales** antes de la fecha de comienzo del correspondiente evento.
3. Cada club para poder tomar parte en una jornada competitiva, deberá presentar en plazo y forma la siguiente documentación:
 - 3.1. Impresos de participación (**hoja Excel de inscripción**) donde figuren todos los deportistas a inscribir en el acta de competición:
 - a. Los deportistas serán inscritos por categoría y sexo y en orden alfabético.
 - b. De cada deportista deberá indicarse su nombre completo, DNI y fecha o año de nacimiento.
 - c. Se deben especificar las pruebas individuales y/o relevos en los que participa cada deportista.
 - d. La indicación de los tiempos o marcas en los que se inscriba al deportista en este Excel es voluntaria, pues sólo se tomará como válido el que aparezca en el txt adjunto y en la inscripción RFESS.
 - 3.2. **Certificado de Asistentes** (deportistas, colaboradores y personal técnico) al evento en el que el club certifica estar en posesión del Anexo 3 Covid de cada uno de ellos.
 - 3.3. Los **documentos txt individuales** y de **relevos** del programa de inscripciones, incluyendo los nombres de los deportistas de los relevos. El tiempo que aparezca en sus pruebas debe cumplir con las condiciones de inscripción del evento y será el considerado para la elaboración del libro de series.
 - 3.4. En caso de tener deportistas inscritos con licencia nacional, el **documento** (pdf) que genera el programa de inscripción **RFESS**.
 - 3.5. Resguardo bancario del **pago de la inscripción** en las competiciones que lo requieran.
4. Además de la inscripción enviada al correo electrónico será condición indispensable que el club entregue en anexo 1 Covid (**FLP**) de **todos los asistentes** 24 horas antes de la competición por mail o en mano en la entrada a la misma competición.
5. Todos los asistentes deberán tener su licencia en vigor.



FEDERACION EXTREMEÑA
DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

Avd.Pierre de Cobertain s/n
(Pabellon Multiusos)
10005 Cáceres
Teléfono: 927 22 28 27
Fax: 927-625021
E-mail: administración@fexos.org

6. El club deberá tener su licencia en vigor y el anexo 2 Covid necesario para la competición.
7. Las inscripciones que incumplan los apartados anteriores no serán aceptadas.
8. La falsificación de datos de los participantes será sancionada de acuerdo al régimen disciplinario
9. Se establecen las siguientes cuotas de inscripción:
 - Para Jornadas FEXOS y de Aguas Abiertas organizadas por la Federación: **inscripción gratuita.**
 - Para Campeonato de Extremadura: **5€ por cada deportista** que participe en pruebas individuales y/o relevos
 - Para los Controles de Marca: **2€ por cada deportista y prueba** y el club solicitante del control correrá con los gastos de validación de marcas del programa informático de las RFESS (75 €), además del coste de árbitros auxiliares, jueces crono y “buzos” que sean necesarios.
10. El aviso de las bajas y la modificación de los componentes de los relevos deberán notificarse en la reunión técnica, en caso de celebrarse, o 30 minutos antes del inicio de la sesión.
11. Solamente se harán modificaciones en el libro de series en el supuesto de que se hayan producido errores por parte de la organización en la confección del mismo. Los clubes dispondrán de 24 horas desde su publicación para notificar los errores a corregir.
12. La presentación de inscripciones fuera de plazo tendrá un incremento de 5€ por cada deportista. No se admitirá ninguna inscripción una vez publicadas las series del campeonato.